



Ajuntament de l'Escola

vila marinera

Don Agustí García Andrés, Secretario del Ayuntamiento de L'Escola (Girona),

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local de 21 de febrero de 2018, acordó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11.4.- Vista la instancia presentada por Jordi Bigaros Amer, en representación de la Asociación Carnaval La Carrossa del Posit, con registro de entrada 2018/1546 y Exp. 2018/653, mediante la cual solicita una subvención para hacer frente a los gastos de participación a la rua de Carnaval de Olot, representando a l'Escola.

SE ACUERDA:

Autorizar parte de la subvención para los gastos de participación en el Carnaval de Olot, con una cuantía de 150 €.

Y para que conste, libro el presente certificado, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde – Presidente de la Corporación, en l'Escola, a fecha de firma electrónica.

Visto Bueno,
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Víctor Puga López

Agustí García Andrés